

Procedimientos estéticos

● El reciente informe del Servicio Nacional del Consumidor (Sernac) sobre los riesgos asociados a los procedimientos estéticos en Chile representa un llamado de atención urgente para la industria y los consumidores. Como médico cirujana plástica certificada, aplaudo la iniciativa de las autoridades de destacar las brechas normativas y la falta de controles en algunos centros estéticos, que ponen en riesgo la salud de quienes buscan mejorar su apariencia.

En ese mismo sentido, comparto plenamente las recomendaciones

destacadas en el informe: la verificación de la autorización sanitaria, la certificación de los productos utilizados y la exigencia de procedimientos realizados exclusivamente por profesionales calificados. Estas precauciones son esenciales no sólo para garantizar resultados óptimos, sino también para proteger la seguridad y el bienestar de los pacientes.

Durante los últimos años hemos sido testigos de cientos de casos fatales de personas que son víctimas de cirugías y procedimientos realizados por médicos u otros profesionales sin especialización. Además, la existencia de clínicas y centros estéticos no regulados ni certificados que ofrecen precios muy bajos le ha hecho un daño inconmensurable al rubro, porque detrás de estas ofertas puede esconderse la utilización de productos no certificados o prácticas de baja calidad que, como bien señala el informe, pueden tener consecuencias irreversibles.

En un contexto donde la demanda por procedimientos estéticos aumenta de manera considerable, es fundamental que los pacientes sean rigurosos al momento de elegir dónde y con quién realizar sus tratamientos. Incluso, revisar esta información en el sitio oficial de la Superintendencia de Salud toma menos de 5 minutos. La transparencia, el cumplimiento de las normativas y el compromiso ético deben ser los pilares de cualquier centro

o clínica que ofrezca estos servicios.

*Montserrat Fontbona,
cirujano plástico*